

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1464



Fecha de ingreso:15-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-06-2024

Folio:2024-1464

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1203, PARA 2 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS Y TOTEM.
E-38
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: 1RO. DE 4.00 X 2.00M. DE ALTO Y 2DO. DE 9.00M. X 2.00M. DE ALTO; TOTEM DE
6.00M. DE ALTO POR 3.00M. DE ANCHO.
Vigencia de póliza: 09-04-2025
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-016-00009-00-0000
Propietario: MARIA DEL REFUGIO DIAZ BENAVENTE
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M1 L9 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD I

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **17 DE MAYO DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	3,257.10
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,389.70
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,161.00

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ES [REDACTED] INGRESOS VIGENTE. [REDACTED]
1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2024 9:19:34

Usuario:

Dirección: null

302c021448929496a72bbd4a5d1f53fd09a74acd159e22d802140b2a5080be83a9354e1d34c2a0174668d375b826